



e-boletín legal de Gobierno electrónico PERÚ

Gobierno Electrónico
Año III, N°8
Marzo, 2013



En esta oportunidad nuestro boletín se encuentra destinado al tema de las diferencias en el acceso a Internet en Latinoamérica realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Resalta que en estudios realizados para los países avanzados se estima que un aumento de 10% de la penetración de la banda ancha puede llegar a significar hasta un 2,5% de incremento de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que, para los países de América Latina, ese impacto sería de sólo 0,16. Eso es consecuencia de que el sistema de banda ancha opera con fuertes rendimientos a escala a partir de ciertos niveles de acceso y uso, situación que no se cumple en algunos países latinoamericanos.

Así mismo, le presentaremos también las principales noticias sobre gobierno electrónico, así como los eventos y/o cursos, que se encuentran próximos a realizar.

Esperando, como siempre, que la información que la información proporcionada le resulte útil y de su agrado.

Cristian Mesa Torre
División de Gobierno Electrónico
IRIARTE & ASOCIADOS



SUMILLA

TEMA PRINCIPAL:

Informe de CEPAL muestra grandes diferencias en el acceso a Internet en Latinoamérica

SELECCIÓN DE NORMAS:

- Presidencia del Consejo de Ministros

Crean el Registro Unificado de Entidades del Estado Peruano (RUEEP)

Para mayor información puede descargar el Decreto Supremo en el siguiente vínculo:

Fuente: <http://bit.ly/10xh8M1>

- Presidencia del Consejo de Ministros

Aceptan renuncia y encargan funciones de Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática mediante R.M. No. 065-2013-PCM (09/03/13).

Fuente: El Peruano <http://is.gd/aU4mna>

- Presidencia del Consejo de Ministros

Modifican R.M. N° 025-2013-PCM mediante la cual se designaron representantes titulares de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la Comisión Multisectorial creada por D.S.003-2013-PCM mediante Resolución Ministerial No. 066–2013 PCM (09/03/13).

Fuente: El Peruano <http://is.gd/c1RG6a>

- Presidencia del Consejo de Ministros

Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales , que constan de VI Títulos , ciento treinta y un (131) Artículos , tres (03) Disposiciones Complementarias Transitorias, que forma parte integrante del presente Decreto Supremo mediante Resolución Ministerial No. 003–2013 JUS (22/03/13).

Fuente: El Peruano <http://is.gd/YyK04X>



Proyectos de Ley:

- Proyecto ley 1188/2011- CR que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación. Aprobado en el pleno del congreso. Texto Aprobado: <http://bit.ly/YRNvGH>
- Proyecto de Ley 01893/2012-CR - Ley que promueve la calidad en la prestación del servicio de acceso a Internet. Para acceder al Proyecto de Ley Aprobado: <http://bit.ly/Yiidqt>
- Proyecto de ley de interoperabilidad de las instituciones públicas encargadas del control y persecución penal.

Para acceder al Proyecto de Ley: <http://bit.ly/mW1ZCT>

SECCIÓN DE NOTICIAS:

- Informe de CEPAL muestra grandes diferencias en el acceso a Internet en Latinoamérica
- Municipios de Huamanga y Huancayo tienen 100% de transparencia en web
- Instalan Comisión para seguimiento del Plan de Gobierno Abierto
- Proponen sancionar la venta de bases de datos de usuarios y consumidores
- Formalízate y constituye tu empresa en solo 72 horas vía Internet
- Líderes latinoamericanos de gobierno electrónico se reúnen en Santiago

SECCIÓN DE EVENTOS:

- Abril: 4ta. Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información de América Latina
- Cursos de Gobierno electrónico en la Organización de Estados Americanos (OEA)



Informe de CEPAL muestra grandes diferencias en el acceso a Internet en Latinoamérica

El informe: Estado de la Banda Ancha en América Latina y el Caribe 2012, realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pone en evidencia las diferencias entre los países de la región en lo que se refiere al acceso a Internet.

Este resalta que en estudios realizados para los países avanzados se estima que un aumento de 10% de la penetración de la banda ancha puede llegar a significar hasta un 2,5% de incremento de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que, para los países de América Latina, ese impacto sería de sólo 0,16. Eso es consecuencia de que el sistema de banda ancha opera con fuertes rendimientos a escala a partir de ciertos niveles de acceso y uso, situación que no se cumple en algunos países latinoamericanos.

Según el informe, en algunos países de América Latina y del Caribe se estima que en la actualidad más del 50% de la población tiene acceso a Internet. Pero un grupo de países se encuentra en una situación intermedia, es decir solo entre el 30 y 40% de la población tiene acceso a Internet y en el otro extremo están Haití, Ecuador, Surinam, Honduras y Paraguay, donde menos del 10% de la población tiene acceso a la web.

“Las potencialidades de esta tecnología solo se optimizan en contextos en los que gran parte de la población, las empresas, las agencias públicas y las organizaciones de la sociedad civil acceden y hacen uso intensivo de la misma”, dice el informe.

Además, el informe resalta que la banda ancha y sus aplicaciones, tiene efectos en el crecimiento económico, la productividad del trabajo, el empleo y la calidad de vida de las personas. “Por lo que el paradigma digital es la fuerza motriz de una nueva revolución industrial, que trae consigo cambios estructurales en los patrones de producción”.



Los países con mayor penetración de banda ancha fija móvil al 2011 son Brasil con más del 20%; Chile, Argentina y Panamá que están entre el 15 y 18%; estos mismos países en banda ancha fija se encuentran entre el 13 y 15%. A diferencia de países como Costa Rica, El Salvador, Honduras y Colombia que en banda ancha móvil están por debajo del 8% y en banda ancha fija a menos del 10%.

De acuerdo al informe el porcentaje de hogares con acceso a Internet es el siguiente: Uruguay en primer lugar con un 34,7%; Chile con un 28,6%; Brasil con 25,6%; Costa Rica con un 24,0%; México con 20,1%; Venezuela con 19,3%; Colombia con 19,3%; Paraguay con 13,8%; Perú con 12,0%; Honduras con 8,2% y en último lugar El Salvador con 8,0%.

Hogares con acceso a Internet según el quintil de ingresos colocan en primer lugar a Chile, seguido por Brasil, Uruguay y Costa Rica; entre los últimos países se encuentran Paraguay, Venezuela, El Salvador y Honduras.

En relación a las tarifas de banda ancha fija de megabit por segundo (1Mbps) en relación al PIB per cápita (en porcentajes del 1 al 100) sitúan a Uruguay con un 1% como la más barata, seguido por Panamá con un 1,04%; Chile 1,26% y Argentina con 1,45%. Mientras que entre los países con las tarifas más altas se encuentran: Bolivia con un 31,42%; Nicaragua con 16,65%; Guatemala con 11,61% y Costa Rica en un nivel intermedio con 1,93%.

En cuanto a las velocidades de conexión de banda ancha, en velocidad de bajada en Mbps Chile, Brasil, México y Uruguay ocupan los primeros lugares en América Latina mientras que entre los últimos países están: El Salvador, Costa Rica, Venezuela y Bolivia en último lugar.



SELECCIÓN DE NORMAS

Crean el Registro Unificado de Entidades del Estado Peruano (RUEEP)

En el marco de las iniciativas que se vienen impulsando desde la Presidencia del Consejo de Ministros como parte del proceso de Modernización de la Gestión Pública, el pasado 16 de marzo se aprobó el Decreto Supremo N° 026-2013-PCM que crea el Registro Unificado de Entidades del Estado Peruano (RUEEP), registro oficial que tiene por finalidad sistematizar, centralizar y ordenar información completa y actualizada de las entidades de la Administración Pública, desde su creación hasta su extinción.

El diseño e implementación del RUEEP es el resultado del trabajo concertado de un conjunto de actores reunidos en el Grupo de Trabajo Interinstitucional conformado, entre otros, por representantes de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), la Contraloría General de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas, **la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática** y la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros como rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública.

Para mayor información puede descargar el Decreto Supremo en el siguiente vínculo:
<http://bit.ly/10xh8M1>

Proyectos de Ley

- **Proyecto Ley 1188/2011- CR que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación. Aprobado en el pleno del congreso.**

La norma aprobada busca implementar un Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acceso libre y abierto, donde se centralizará la producción científica nacional de todo lo publicado en el país, como libros, publicaciones, artículos especializados, trabajos, software, estadísticas, tesis, entre otros. Esta información digital estará disponible para toda la comunidad científica del país, incluyendo a los estudiantes universitarios.

Texto Aprobado: <http://bit.ly/YRNvGH>



- **Proyecto de Ley 01893/2012-CR - Ley que promueve la calidad en la prestación del servicio de acceso a Internet**

La ley tiene por objeto incentivar la calidad, idoneidad y transparencia, lo cual promoverá, la competitividad y eficiencia en la prestación de acceso a internet.

Para acceder al Proyecto de Ley: <http://bit.ly/Yiidqt>

- **Proyecto de ley de interoperabilidad de las instituciones públicas encargadas del control y persecución penal.**

La ley tiene por objeto establecer mecanismos para el intercambio de información de las Instituciones de control y persecución Penal (Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Justicia y derechos humanos, ministerio del interior, instituto nacional penitenciario, policía nacional y responsables)

El proyecto reconoce como principios rectores el de colaboración, respecto al uso de las bases de datos y el principio de confidencialidad para asegurar la exclusividad de la información para fines específicos y seguridad de la no distribución o comercialización de los mismos.

Para acceder al Proyecto de Ley: <http://bit.ly/mW1ZCT>



NOTICIAS

Municipios de Huamanga y Huancayo tienen 100% de transparencia en web

La Defensoría del Pueblo informó que Cusco, Huánuco, Cajamarca y Tambopata tienen bajos niveles de cumplimiento

El nivel de difusión de información completa y actualizada en los portales web de las municipalidades provinciales de país alcanza el 55% como promedio de cumplimiento, reveló hoy la Defensoría del Pueblo en base a un análisis hecho respecto al segundo semestre del 2012.

Dicho organismo resaltó que algunas comunas mejoraron, pero destacó principalmente que las de Huamanga, en la región Ayacucho, y Huancayo, en Junín, llegaron al 100% de cumplimiento. En el otro frente, los niveles más bajos están representados por Cusco y Huánuco (19% cada una), Cajamarca (7%) y Tambopata (0%).

Respecto a la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cumplimiento es de 95%.

GOBIERNOS REGIONALES

En el caso de los gobiernos regionales, el defensor del Pueblo en funciones, Eduardo Vega, comentó en conferencia de prensa que se mejoraron los niveles de cumplimiento pasando del 65% en el primer semestre al 71% en el segundo.

MINISTERIOS

En el caso de los ministerios, los que han alcanzado el 100% del cumplimiento en la difusión de información mediante sus Portales de Transparencia Estándar (PTE) son solo 4: el de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, y también el de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En los tres niveles de gobierno indicados, la información presupuestal es el rubro más difundido. Los que cuentan con menos datos son los correspondientes a datos generales y normas emitidas por los ministerios, información sobre contrataciones en los gobiernos regionales y, a nivel local, el área de participación ciudadana.



El estudio comprendió a los 19 ministerios, incluida la Presidencia del Consejo de Ministros, 25 gobiernos regionales y 25 municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento, incluyendo la Municipalidad Provincial del Callao. Fuente: El comercio <http://bit.ly/15tIOUJ>

Se instaló la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento de la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto

El gobierno Abierto es un eje transversal de la Política de Modernización de la Gestión Pública.

La Comisión tiene como objetivo hacer seguimiento al Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Se instaló la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento de la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto. Dicha Comisión está integrada de manera participativa por representantes del Estado, de los gremios empresariales y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Conforman la Comisión el Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la preside, así como representantes de la Secretaría de Gestión Pública, de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Poder Judicial, de la CONFIEP, de la Cámara de Comercio de Lima, así como de PROÉTICA, Ciudadanos al Día y del Consejo de la Prensa Peruana.

La Comisión tiene como finalidad realizar el seguimiento de los avances en la implementación de los compromisos asumidos por el Estado peruano en el Plan de Acción de Gobierno Abierto referidos a mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información pública, promover la participación ciudadana en la gestión y las políticas públicas, aumentar la integridad pública, promover el gobierno electrónico y la mejora de los servicios públicos. Gobierno Abierto constituye un eje transversal de la Política de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM.

Para llevar a cabo sus funciones la Comisión elaborará la metodología y los instrumentos que le permitan realizar el seguimiento del referido Plan, asimismo emitirá los informes técnicos respectivos que den cuenta a la ciudadanía y funcionarios públicos sobre los avances en la materia.

Nuestro país es miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto, conformado por 58 países. Esta alianza es un esfuerzo multilateral que promueve gobiernos más transparentes, que promueven la participación ciudadana y la colaboración entre el Estado y la ciudadanía, a fin



de mejorar los servicios públicos, promover la lucha contra la corrupción y lograr gobiernos más eficientes, eficaces y responsables en el manejo del presupuesto y la información pública.

En la reunión de instalación también participaron representantes de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, de la Contraloría General de la República y de la Defensoría del Pueblo, éstas últimas participarán en la Comisión en calidad de observadores.

Fuente: eGov <http://bit.ly/10vWjRa>

Proponen sancionar la venta de bases de datos de usuarios y consumidores

Datos seguros. El congresista Jaime Delgado ha presentado el proyecto de ley que sanciona la venta ilegal de bases de datos y datos personales de usuarios y consumidores, la iniciativa espera detener y desincentivar el uso inadecuado de la información de terceros, mediante el establecimiento de un castigo penal para dicha conducta.

La propuesta del parlamentario nacionalista señala que, a pesar de tener una ley de protección de datos personales, no se ha normado una sanción para quienes realicen actos ilícitos y dispongan de información de usuarios y consumidores en un mercado negro.

De ser aprobada la iniciativa, se modificaría el artículo 195º del actual código penal para incorporar como forma agravada de delito, a la venta de información de una persona identificada o identificable, para cuya difusión no se ha dado una autorización previa.

La sanción por cometer la falta será la privación de la libertad por un periodo no mayor de dos años ni mayor de cinco.

Fuente: Corresponsales.pe <http://bit.ly/12fy8eV>

Formalízate y constituye tu empresa en solo 72 horas vía Internet

El Servicio de Constitución de Empresas en Línea (en 72 horas) está a disposición de los emprendedores y es vía Internet. A través de él podrás acceder a la información y los procedimientos para constituir tu empresa o sociedad, de manera particular y en tan solo tres días.

¿Cómo se usa?

Es muy sencillo ya que debes ingresar al portal de Servicios al Ciudadano (www.serviciosalciudadano.gob.pe) y encontrarás toda la información para iniciar con



facilidad este servicio: el directorio de notarías participantes, el estado de su trámite, el listado de las empresas que usaron el servicio, entre otros.

Está disponible para Lima, Callao, Lambayeque y San Martín. Próximamente el servicio cubrirá más lugares del país.

Este sistema está a cargo de la PCM a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI) y es resultado de un esfuerzo conjunto de instituciones como la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático (ONGEI), el Colegio de Notarios de Lima (CNL), Sunarp, Reniec, Sunat, MTPE y Produce. Fuente: La República <http://bit.ly/W30WCJ>

Líderes latinoamericanos de gobierno electrónico se reúnen en Santiago

Impulsar un espacio de discusión y colaboración entre los diversos líderes de Gobierno Electrónico de Latinoamérica, es el objetivo del taller "Gobcamp 2013", encuentro organizado por Unidad de Modernización y Gobierno Digital de SEGPRES, en conjunto con Cepal y RedGealc.

Rafael Ariztía, Coordinador de Modernización del Estado indicó que, "para nosotros es muy importante fortalecer el intercambio de experiencias y aprendizajes con los países de la región. A través de estas instancias de discusión y aprendizaje, podemos seguir mejorando la calidad de servicio y atención que le brindamos día a día a los ciudadanos".

Entre los temas que se abordarán con los representantes de Colombia, Ecuador, República Dominicana, Uruguay y Chile, se encuentra la implementación del Gobierno Abierto, el fomento a la participación ciudadana, el avance en digitalización de trámites, el impulso a políticas cloud y software público, entre otras materias.

El principal objetivo de esta reunión, "es lograr definir lineamientos para enfrentar en conjunto los desafíos en Gobierno Electrónico que tenemos en la región", recalzó Andrés Bustamante, Director de Gobierno Digital. "Además, el aprender de las experiencias destacadas de otros países, nos permite desarrollar nuestros proyectos de manera más ágil y sencilla, obteniendo resultados más satisfactorios para los ciudadanos y en menor tiempo"

Esta oportunidad además será el escenario para el lanzamiento de una red social de gobierno digital para Latinoamérica, impulsada por Modernización y Gobierno Digital en conjunto con Red Gealc.

El encuentro "GobCamp 2013", que será realizado en formato workshop, es la instancia previa a la Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, a realizarse en abril de este año en Montevideo, Uruguay.

Fuente: Moodls <http://bit.ly/11c1whM>



EVENTOS Y CURSOS

Abril: 4ta. Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC2015

Fecha: 03 al 05

Lugar: Montevideo, Uruguay

Cursos de Gobierno electrónico en la Organización de Estados Americanos (OEA)

PRIMER SEMESTRE 2013

- Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico
- Gestión de las Compras Públicas
- Gestión de Proyectos de Gobierno Electrónico
- Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico
- Interoperabilidad y Procesos Públicos Interinstitucionales
- Aspectos Regulatorios del Gobierno Electrónico
- Gestión de las Compras Públicas

Más información en: <http://bit.ly/NkPk6O>



e-boletín legal de Gobierno electrónico
PERÚ

Gobierno Electrónico
Año III, N°8
Marzo, 2013



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2012 Iriarte & Asociados.